



ASOCIACIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO SOCIECONÓMICO DE CHIQUIMULA "ASEDECHI"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PILOTOS BRIGADAS DE BUSQUEDA DA EN ZACAPA

TÍTULO DEL PUESTO:	Pilotos de brigadas
LUGAR DE TRABAJO	Departamento: Zacapa
DURACIÓN DEL CONTRATO:	3 meses.
FORMA DE PAGO:	Contra informe mensual aprobado por la nutricionista del Área de Salud de Zacapa y presentación de factura contable debidamente autorizada por la SAT.
REPORTA PARA ASPECTOS TECNICOS DE COORDINACIÓN Y DIRECCION DE TRABAJO A:	Profesional: Nutricionista del Área de Salud de Zacapa
REPORTA PARA ASPECTOS ADMISNITRATIVOS A:	Departamento de Administración Financiero Contable y/o Gerencia General en ASEDECHI
MONITORERO	Departamento de Monitoreo y Seguimiento de la Fundación Ayuda en Acción.

1. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Es un puesto como piloto operativo para el traslado de brigadas de nutrición en emergencias con el objetivo de detectar y prevenir casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años de comunidades y municipios asignados en el departamento de Zacapa.

2. OBJETIVO GENERAL

Detectar casos de desnutrición aguda y prevenir las muertes por desnutrición en niños menores de 5 años de los municipios priorizados en el departamento de Zacapa



ASOCIACIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO SOCIECONÓMICO DE CHIQUIMULA "ASEDECHI"

2.1 Objetivos específicos de la consultoría

- Trasladar a las brigadas de nutrición para evaluar el estado nutricional de niños y niñas menores de 5 años, de las comunidades y municipios priorizados en el departamento de Zacapa.
- Apoyar actividades de logística y coordinación que le sean encomendadas.
- Promover y aplicar prácticas de prevención y protección a la enfermedad por COVID-19.

3. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Fecha de inicio: 15 de octubre 2020

Fecha de finalización: 15 de enero 2021

4. ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

- El piloto debe estar en óptimas condiciones físicas y mentales al hacerse responsable de manejar el vehículo rentado o asignado.
- Recoger el vehículo en la agencia o lugar que sea asignado y presentarse 15 minutos antes del horario diario de trabajo.
- Revisar minuciosamente las condiciones en que recibe el vehículo, cualquier anomalía debe de manifestarlo en el momento, a la nutricionista de brigada o al coordinador de la actividad (arrancar vehículo para verificar tanque lleno, aceites, agua etc).
- Entregar el vehículo en el lugar inicialmente indicado, en las condiciones en las que fue recibido diariamente.
- Todos los rayones golpes o desperfectos ocasionados por negligencia, descuido etc., es el piloto quien deberá cubrir el costo.
- Por ninguna razón injustificada el vehículo será utilizado en horarios de la noche o fuera del horario de trabajo, excepto por consentimiento del jefe inmediato o por necesidades del mismo trabajo.
- Es prohibido con penalización, si en horario de trabajo o fuera de ello, el piloto se descubra que conduce el vehículo en estado de ebriedad o bajo efecto de otras sustancias.
- El piloto deberá de llenar solicitud de anticipo de combustible y adjuntar el cronograma de visitas mensualmente.
- El piloto debe llenar el formulario correspondiente de kilometrajes.



ASOCIACIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CHIQUIMULA "ASEDECHI"

- El piloto será el responsable de recibir el anticipo por combustibles, suministrar el tipo de combustible que corresponde al vehículo, solicitar las facturas contables por abastecimiento de combustibles (bien elaboradas), y liquidar contra el anticipo.
- El piloto será el responsable de permanecer en los lugares donde estén realizando las brigadas y deben resguardar el vehículo en el mejor lugar posible.
- El piloto es el encargado de mantener el vehículo limpio por dentro y por fuera (no se reconocen gastos de car wash).
- Cuando surjan cambios a lo inicialmente programado, deberá informar con tiempo a los encargados, para la coordinación de cambios.
- Ser puntuales en recoger a las brigadas
- Deberán contar con los medios necesarios para verificar o buscar rutas de viaje.
- Actuar con las brigadas de manera cordial y respetuosa

5. FORMA DE PAGO

- Contra entrega de informe mensual aprobado por nutricionista del Área de Salud.
- Entrega de factura contable debidamente autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Mediante cheque, que será entregado en las oficinas de la Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula.

6. REQUISITOS/PERFIL

- Tener una formación mínima de 3ro. Básico.
- Licencia de conducir vigente tipo B.
- Mínimo 2 años de experiencia en manejo.
- Manejo de vehículo pickup 4x4 (indispensable)
- Conocimiento de zonas urbanas y rurales
- Conocimientos de mecánica general (indispensable)
- Facilidad para trabajar en equipo
- Disponibilidad para residir en el municipio asignado
- Sensibilidad a las diferentes culturas



ASOCIACIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO SOCIECONÓMICO DE CHIQUIMULA "ASEDECHI"

7. PERSONAS INTERESADAS.

Presentar expediente debidamente documentado (licencia de conducir, DPI, constancias de no tener antecedentes penales y policíacos otros) e **indicar pretensión salarial.**

A las siguientes direcciones:

- **Dirección física:** 1ª. Avenida Final Lote # 125 colonia Valle Verde, Zona 2 Chiquimula. Oficinas de ASEDDECHI. En horario de 09.00 a 13.00 horas
- **Dirección electrónica:** con la descripción en el ASUNTO: PILOTO BRIGADAS ZACAPA a: info@asedechi.org, adelasedechi@gmail.com.

La documentación puede ser presentada hasta el día lunes 12 de octubre de 2020, antes de las 15.00 horas.

Para mayor información comunicarse al teléfono: 42185764.